

Crisis de la democracia y liderazgo público. Viaje a través de la corrupción política
(Primer Borrador/Texto no definitivo)

Antonio Robles Egea (aroblese@ugr.es) Universidad de Granada

Santiago Delgado Fernández (sdelgado@ugr.es) Universidad de Granada

Resumen

El relativismo ideológico y el dominio de la política del interés en la crisis de las democracias actuales permiten la existencia de un liderazgo público ajeno a los valores democráticos. Esta idea puede ser verificada por los múltiples casos de corrupción política reflejados en los medios de comunicación de masas. Desde una perspectiva teórica se trata caracterizar el nuevo liderazgo que prima los intereses particulares sobre que los intereses colectivos (diversos casos de corrupción política y expedientes de regulación de empleo). El deterioro de la imagen del líder político, incluso de toda la clase política) afecta a la cultura política democrática, generando opiniones y actitudes entre la ciudadanía que destruyen la ética democrática y favorecen la desconfianza en las instituciones públicas.

Palabras clave: liderazgo, crisis, democracia, corrupción y confianza

Breves CV

Antonio Robles Egea: Antonio Robles Egea es Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad en la Universidad de Granada. Ha publicado como autor y/o editor algunos libros: *Historia y pensamiento político* (1993), *Bad Godesberg y la socialdemocracia alemana* (1994); *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea* (1996); *Política y régimen local en la crisis de fin de siglo* (1998); *Intelectuales y Ciencias Sociales en la crisis de fin de siglo* (2000); *La sangre de las naciones. Identidades nacionales y violencia política* (2003) y, finalmente, *La buena democracia. Claves de su calidad* (2012). Sus artículos científicos están editados en varias revistas: *Revista de Estudios Políticos*, *Estudios de Historia Social*, *Cahiers/Bijdragen*, *Pôle-Sud*, *Ayer*, *Historia Contemporánea*, entre otras.

Santiago Delgado Fernández: Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Es autor, coautor o editor, entre otros de los siguientes libros: *El futuro del sindicalismo* (1996); *Conceptos fundamentales de Ciencia Política* (1996); *Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria* (2007), *Una introducción a la Historia de las Ideas Contemporáneas: De la Revolución francesa a la Revolución Rusa* (2008); *Dando voz a los clásicos* (2011), etc. Es igualmente autor de diversos artículos publicados en revistas tales como: *Revista de Estudios Políticos*; *Revista Española de Ciencia Política*, *Revista de Ciencia Política* (Universidad Católica de Chile); *Revista del Tercer Sector*, *Revista de Psicología Política*, etc.

Introducción

Los vertiginosos cambios experimentados por nuestro planeta en los últimos cincuenta años han modificado profundamente las características de la sociedad nacida después de la segunda guerra mundial. La nueva sociedad del siglo XXI, independientemente de su denominación, está inaugurando una nueva época histórica. Los nuevos fenómenos tecnológicos, comunicativos, multiculturales, ecológicos, etc., que la hacen singular, han creado condicionantes insalvables para la autonomía de la política. En esta nueva era neomoderna el liderazgo político adquiere un carácter “postpanóptico”¹. Frente al control territorial y físico que ejercía el líder sobre el espacio y los seguidores, ahora el liderazgo prescinde del control directo, ejerciéndose al margen del tradicional compromiso líder-seguidor y a través de nuevas técnicas de comunicación y persuasión, de incentivos monetarios, y otros controles diluidos en espacios fragmentados y distanciados, pero unidos por la red de redes que es la comunicación global. En este marco, el individuo se crea identidades diversas y sucesivas, todas ellas caracterizadas por su flexibilidad, fragilidad, versatilidad, etc. Nada hay sólido donde asirse: la modernidad en estado puro que deviene modernidad nueva. El individuo y sus identidades se desparraman como el agua vertida de un recipiente. El líder, por su capacidad de adaptación a la nueva sociedad líquida, se vuelve también líquido, impregnándose de los nuevos valores flexibles derivados de las transformaciones en las ideologías, en las que el relativismo permite abrazar varios discursos retóricos y desviaciones de los sólidos principios y valores de la tradición constitucional-democrática.

En esta sociedad neomoderna, en la que la satisfacción del interés personal y de grupo es el primero de sus mandamientos, las limitaciones del juego democrático y las desviaciones de los objetivos se observan por doquier. Al igual que en los ambientes renacentistas, descritos por Maquiavelo con gran realismo, en los que los medios no importaban si al final se conseguían los objetivos, en nuestra sociedad, el fin del enriquecimiento, del ejercicio del poder personal y de la fama mediática justifican el “todo vale”. La vida política no es más que una representación teatral², en la que los actores principales desarrollan el papel de representantes de la pluralidad de opiniones y defensores de interés general, pero todo el mundo sabe que se trata de una ficción y que la mendacidad es el cemento del discurso. La consecuencia de tal sinsentido democrático es que nuestras democracias viven en una crisis profunda por la debilidad que les provocan la desafección ciudadana y los movimientos sociales críticos, la falta de interés en la política y la baja participación en las elecciones, la valoración negativa de la clase política, pero también la incapacidad de los gobernantes para resolver los problemas básicos de la población y el grado y la cantidad de corrupción política, gestada en la nocturnidad, pero visible a plena luz del día.

Entre las preguntas más reiteradas sobre la tipología de la política democrática en la globalización surgen de nuestra imaginación dos. La primera es doble: ¿cuáles son las claves de lo que llamamos crisis de la democracia? ¿Por qué esas claves provocan la incongruencia entre la teoría y la praxis democrática? La segunda cuestión es muy

¹ Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE, 2009 (1ª ed. 2000).

² Daniel Innerarity, *La transformación de la política*, Barcelona, Península, 2002. Para Innerarity la nueva sociedad de la globalización y el avance tecnológico ha transformado la política liberal y democrática clásica, por lo que considera necesario ajustar los elementos de la teoría democrática a los nuevos procesos de toma de decisiones políticas (rapidez, coordinación, orientación, etc.).

sencilla en su planteamiento, pero difícil de responder: puesto que una de las principales limitaciones de la democracia es la corrupción política ¿qué hacen los líderes políticos ante ella? Tratando de iluminar un poco la reflexión crítica sobre estas incógnitas de la ecuación democrática y provocar la reacción del lector, el primer objetivo es demostrar que las democracias actuales adolecen de legitimidad suficiente para ser dignas representantes de lo que indica su nombre; en segundo lugar, se pretende explicar que la gravedad de la corrupción para el funcionamiento democrático es asunto relativamente superfluo para la mayoría de la población y las élites políticas.

El texto queda estructurado en tres partes. En la primera se realiza un análisis teórico-conceptual de lo que consideramos “crisis de la democracia” y los principales elementos que contiene en las dinámicas democráticas que se catalogan como deficitarias de calidad democrática. En un siguiente apartado se estudia el hecho de la corrupción y sus consecuencias destructoras para el sistema democrático teórico-constitucional. Los casos de corrupción observados, que son muchos a vista de los expedientes que se acumulan en los juzgados, permiten que haga referencia a algunos de ellos. Finalmente, la investigación se aproxima a la aparición y prácticas de los líderes líquidos y las consecuencias de esto para la normalidad democrática. Se trata de líderes que pretenden obtener beneficio personal de su actividad política, yendo mucho más lejos de los incentivos legítimos individuales que todo político puede desear, por lo que contribuyen a enturbiar las claras aguas por las que debe navegar la democracia.

En suma, se observa que la democracia se vicia en las características de la cultura política propia y las prácticas de los participantes, sean ciudadanos o políticos, llegando a unos niveles de calidad ínfimos, lo que nos permite de hablar de la democracia con calificaciones tales como “roñosa”, “negra”, “pestilente”, “deficitaria”. Es lo mismo que hablar de crisis de la democracia.

La crisis de la democracia

Existe una crisis cuando socialmente se perciben cambios y transformaciones que tienen efectos profundos sobre la sociedad. Como otros tipos de fenómenos sociales (identidades, movimientos, ideologías) las crisis son construcciones sociales de la realidad, y por tanto imaginadas³. En la medida que los actores sociales consideran y evalúan como crisis las consecuencias de procesos históricos, estamos en presencia de una crisis. Buscando una definición sociológica de crisis, se puede afirmar que las crisis son las expresiones de las enfermedades que padecen las sociedades, pero que una vez curadas las mismas, las crisis desaparecen como epifenómenos visibles de la realidad⁴.

El mundo que vivimos hoy día está cambiando aceleradamente. Vivimos en la crisis. Cuando pasen algunas décadas percibiremos y evaluaremos qué es lo cambiado y qué es lo que ha permanecido, pero mientras tanto sentimos muy de prisa el estruendo del torbellino que nos engulle. Lo más experimentable es la crisis económica de alcance mundial como se demuestra en los grandes cambios tecnológicos con sus efectos positivos y negativos, pero que nos modifican nuestros hábitos de vida personal, familiar y laboral; en la velocidad de circulación de bienes, servicios, capitales, información, personas; desestructuración de los mercados productivos y de trabajo

³ Benedict Anderson, *Imagined Communities*, Nueva York, Verso, 1991 (1ª ed. 1983) y Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001 (1ª ed. 1991).

⁴ Ignacio Sotelo, “El concepto sociológico de crisis”, *Sistema*, 40, 1981, pp. 25-38.

sometidos a la ley de la oferta y la demanda, la libre competencia y desregulación, etc., pero de la misma forma nos afecta la crisis o cuestión ecológica, creada por el sistema productivo al alterar los equilibrios naturales de los ecosistemas. El hombre es el único ser capaz de dominar y aprovechar casi completamente la riqueza natural, llegando a provocar unos efectos deleznable en la vida y ecología humanas y en el resto de vida natural. Vivimos bajo el temor e incertidumbre provocados por los desequilibrios ecológicos y otros efectos generados por los conflictos bélicos y la amenaza nuclear. El hombre es el único ser con capacidad técnica para poder autodestruirse como especie, y destruir al mismo tiempo toda la vida del planeta. E, igualmente, otro aspecto de la crisis son las relaciones entre hombre y mujeres en la época del fin del patriarcalismo, al menos en las sociedades avanzadas post o neomodernas. La situación de la mujer hoy es bastante distinta de la que existía hace cincuenta años, pero todavía no está recorrido todo el trayecto hacia la emancipación y la igualdad de hombres y mujeres.

Solamente haciendo explícita esta idea de crisis general se puede comprender que hablemos de crisis de la democracia, máxime cuando en la opinión ciudadana se observa que la democracia, como sistema de gobierno, no está cuestionada en la sociedad neomoderna. Más bien, lo que se espera es el mejor funcionamiento y aumento de la calidad de la misma, sin que ello suponga una pérdida de su legitimidad. Por tanto, la idea de crisis de la democracia no supone pensar en el fin de la democracia o su decadencia final, sino los problemas y limitaciones que presenta en su práctica, como pueden ser la escasa representatividad, la perversión y engaño de la democracia, la inadecuación de los modelos democráticos a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la psicología de las élites y los líderes democráticos, la pérdida de valores ideológicos mesurados, etc. Elementos que forman parte de la contingencialidad de una época en la que los cambios son profundos y constantes, y a los que la propia democracia se ha de adaptar progresivamente, viviéndolos como alteración de sus características externas, no de las consustanciales.

La falsedad de la representación pública y el encadenamiento de la ética: la democracia engañada

Una de las claves de lo que llamamos crisis de la democracia es la mediatización que los partidos políticos hacen de la opinión pública y la voluntad ciudadana. Pese a que son los partidos los organismos que han de elevar la opinión popular a los foros donde se toman las decisiones y han de vigilar la calidad de la democracia, viven momentos de falta de legitimidad y confianza, no solo porque es mínima la parte de población que se siente atraída por ellos⁵, sino porque también han perdido todo su magnetismo y energía que llevaban en su seno: ahora, solamente se representan a ellos mismos, pero ni siquiera al conjunto de los militantes, solo a sus propias elites dirigentes. Aunque su organización interna es formalmente democrática, los partidos funcionan dentro de estructuras jerárquicamente ordenadas, eliminando de hecho la funcionalidad teórico-representativa para la que nacieron. El deseo de lograr la democratización interna y recabar nuevas dosis de legitimidad popular para los partidos, realizando su verdadera función constitucional, choca repetidamente con el inmovilismo y defensa de los

⁵ *El País*, 11, 18 y 25 de agosto de 1983. Según el “V Barómetro de confianza institucional” de Metroscopia, los partidos políticos son las instituciones que menor porcentaje de población evalúa positivamente por su funcionamiento y contribución al bienestar público. No sólo ocurre esto en España (12%), sino también en Francia (12%) o Italia (7%).

intereses creados. De ahí, el desasosiego y preocupación de la ciudadanía, que se ve sutilmente engañada una y otra vez con promesas incumplidas.

Los procesos de representación política a través de los partidos se vician al compás de las prácticas electorales, especialmente cuando las listas son cerradas. Sólo se puede votar por aquellos que han sido nominados por los partidos, en el orden y posición impuesta por los partidos. Por tanto, no elegimos a líderes, individuos de carne y hueso, sino a partidos (siglas, banderas, *slogans*) y el simbolismo que representan. Los procesos de selección de los líderes y candidatos están cerrados a toda la ciudadanía, incluyendo a los simpatizantes. Los militantes de base se limitan a asentir en la mayoría de los casos las propuestas por los órganos superiores y centrales. Votamos a personas a las que no conocemos en su trayectoria personal y política, y olvidamos sus nombres de inmediato. Se vota sin conocer bien lo que se está eligiendo, a excepción de una imagen de líder que se nos muestra para personalizar la política. Por tanto, los líderes del partido, que son los que eligen posteriormente a los candidatos, se alejan de los procesos democráticos deliberativos y participativos. Luego, son estos mismos candidatos electos los que, escasos de legitimidad, formarán el colegio electoral para elegir nuevos líderes públicos en los parlamentos, los gobiernos y demás instituciones políticas. Si son disciplinados volverán a ser candidatos a líderes y candidatos.

No hay reflexión en la elección de autoridades, tan necesaria para saber quién, cómo y para qué nos gobernará, pues la actividad representativa es actividad mecánica e instintiva por la que depositamos una papeleta de un partido, tratando de que nuestros intereses supervivan, sin saber siquiera a quienes estamos votando. Los procesos de representación en la democracia nueva llevan consigo la suplantación de la voluntad de la masa de la población en la toma de decisiones políticas a todos los niveles y de forma casi universal. Creer algo distinto es como el creer de Alicia en el país de las maravillas. Mientras tanto nos aferramos a la ilusión y la magia de la teoría de la representación democrática.

Los mecanismos para legitimar la voluntad de la población se basan, como es sabido, en la elaboración de periódicas elecciones para nombrar autoridades legislativas y, en un segundo momento, autoridades ejecutivas. La elección se hace a través de los partidos que representan en listas cerradas sus candidatos para que la ciudadanía opte entre la oferta del mercado político. Si tenemos en cuenta que el número de militantes de los partidos representa un bajo porcentaje de la población total (aproximadamente un 2,5 %) y que el funcionamiento interno de los mismos peca de claridad democrática, lo que supone un hiperdirigismo, es fácil deducible que solo unos pocos toman las decisiones que afectan al resto del conjunto.

Se justifica este sistema apelando a variadas razones. Entre ellas destacan la imposibilidad de la democracia directa en las extensas unidades políticas actuales (las naciones-Estado o Estados-nación) y la necesidad de efectividad y agilidad en la toma de decisiones para afrontar los problemas de la sociedad. Sin embargo, estas justificaciones no atienden a los principios de la vida democrática, más bien lo que suponen es la consciente infracción de los mismos: que sean los ciudadanos o el pueblo los que decidan. Sin embargo, las nuevas tecnologías de la comunicación demuestran que existen posibilidades de acelerar y aumentar el diálogo político (demandas, propuestas, votaciones, razonamientos, consultas) en la sociedad de la información y la comunicación.

La virtud como medio de consecución del bien público ha desaparecido en una parte de nuestros gobernantes. Posiblemente siempre haya ocurrido este fenómeno, como si la corrupción estuviese inevitablemente unida al ejercicio del poder político. De ello es prueba la reflexión que sobre el gobierno hicieron los clásicos de la teoría política, desde Platón a John Rawls, tratando de evitar la pérdida de rumbo ético de los líderes. De ahí las preocupaciones por controlar el poder y dividir las funciones de la autoridad que manifestaron los muchos liberales habidos en nuestro pasado.

Hoy, pese a la vindicación del civismo ciudadano y de la moralidad del liderazgo, la ética está encarcelada, mientras los valores del aprovechamiento personal predominan por doquier, incentivados por las oscuras sombras del poder, de todo tipo de poder, que por la vía del egoísmo y de la falsa ideología individualista mantiene más compacto y sólido su posición hegemónica.

La mejora del nivel educativo en las sociedades avanzadas y la existencia de una cultura cívica, condiciones *sine qua non* para el desarrollo de la una moral solidaria y cooperativa, no parecen afectar al porcentaje de políticos dados a unificar el interés colectivo con el interés privado por la vía de la mendacidad, el fraude y la corrupción, haciendo que realidad y ficción de la democracia vayan por caminos separados y bajo apariencias de bondad y virtud⁶.

La corrupción: siempre en la oscuridad de la noche

La corrupción política en sus múltiples variantes y delitos tipificados es consecuencia de factores económicos, sociales y culturales que, afectando el comportamiento humano, vulneran los principios y valores universalistas legitimantes de la democracia⁷ y el normal funcionamiento del sistema democrático, incluso en las democracias con una cultura cívica desarrollada⁸. En el plano económico, los casos de corrupción epidémica, y su tratamiento por la clase política y judicial, provocan desconfianza general en las relaciones sociales, dificultan la realización de negocios y hacen perder la credibilidad de los agentes económicos⁹.

Algunos datos¹⁰ iluminan la grave realidad de la corrupción, que ha calado más hondo de lo que se puede imaginar. Un documento de la Unión Europea aireado por la ONG

⁶ Fernando Vallespín, *La mentira os hará libres. Realidad y ficción en la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012

⁷ C.A. Brioschi, *Breve historia de la corrupción. De la Antigüedad a nuestros días*, Madrid, Taurus, 2010; Ramón Máiz, "Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo", *Revista Internacional de Sociología*, 8-9, 1994, pp. 189-215; "Estrategia e institución: el análisis de las dimensiones macro del clientelismo político", en Antonio Robles Egea, *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 43-70; "El clientelismo de partido y la corrupción política" en *Instituciones y procesos políticos. Homenaje a José Cazorla*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005, pp. 363-390; Braulio Gómez Fortes; Irene Palacios Brihuega; Pérez Yruela, Manuel; Vargas-Machuca, Ramón, *Calidad de la democracia en España. Una auditoria ciudadana*, Barcelona, Ariel, 2010.

⁸ Donatella Della Porta y A. Vannucci, "The 'Perverse Effects' of Political Corruption", en Paul Heywood (Ed.), *Political Corruption*, Oxford, Blackwell, 1997, pp. 100-122; M. Johnston, "The political consequences of corruption: A Reassessment", *Comparative Politics*, 18 (4), 1986, pp. 459-477.

⁹ *El País*, 11 de agosto de 2013. "Las facturas de la corrupción" y "El alto coste del lado oscuro". Según el Informe de Transparencia Internacional, mencionado en el artículo anterior, el 66% de los españoles opina que el gobierno de España "defiende solo los intereses de unos pocos", siendo vecinos de Estados Unidos (64%), Bélgica (70%), Italia (70%) en el ranking.

¹⁰ *Ibidem*.

Transparencia Internacional informa de que entre un 10% y un 20% de los contratos públicos se pierden por la corrupción, igual que queda sin justificar el 5% del presupuesto anual europeo, perdiéndose cada año cerca de un billón de euros de inversión. Por toda la Europa de los 28 se han verificado cerca de 20 millones de casos de corrupción a pequeña escala en el sector público, lo que viene a costar unos 120.000 millones de euros anuales, es decir un 1,1% de la riqueza comunitaria. Como España no es ajena a esta realidad, es lógico que la corrupción sea segundo problema, después del desempleo, más importante para casi un 38% de los españoles¹¹; o que, paradójicamente con lo anterior, el 70 % de los candidatos imputados por corrupción en las pasadas elecciones municipales hayan vuelto a salir elegidos¹². La bibliografía sobre el tema de la corrupción también refleja la existencia de la misma y la preocupación por la situación, dejando muestras de la podredumbre moral de los líderes políticos y sus organizaciones¹³.

Una de las razones primarias que facilita el comportamiento egoísta propio de la corrupción guarda estrecha vinculación con los procesos de socialización de los niños y jóvenes. La formación de su identidad en la familia, la escuela o los grupos de amistad corre paralela a su identificación con los intereses de los grupos de pertenencia. En ellos se adquieren concepciones del bien y del mal, del amigo y del enemigo, que se asocian con las personas de esos mismos grupos, impidiendo el pensamiento neutral y desinteresado necesario para establecer la base psicológica adecuada al establecimiento de vínculos democráticos entre todos los ciudadanos, y entre éstos y los gobernantes. Imaginar que el interés individual de todos, racionalizado, conduce al bien común o interés colectivo es una premisa falaz para justificar un modelo de sociedad donde siempre habrá desigualdades y opresiones entre poderosos y débiles, lo que en la teoría normativa de la democracia no debe ocurrir jamás. Por mucho que se diseñen perfectos sistemas democráticos, y se plasmen en los mejores edificios constitucionales, fabricados por los mejores arquitectos, el problema seguirá siendo el mismo, el propio ser humano, condicionado por su estructura bio-psicológica y su entorno social.

En el marco institucional de la democracia¹⁴ la resolución de los conflictos políticos, como agregados de otros muchos conflictos sociales, tiene unos cauces establecidos legalmente. En principio, ello debería dar lugar a la claridad y la transparencia en la lucha política, pero se sabe que se utilizan todo tipo de recursos de dudosa legalidad, a veces ilegales, para conseguir el poder y satisfacer el interés privado en detrimento del público. Desde ese mismo momento, en el que los actores individuales corrompen ética y/o legalmente los procedimientos y, en consecuencia, los principios democráticos pierden su vigencia, se puede decir que la Comunidad política en su conjunto se ha corrompido, entrando la enfermedad en fase de metástasis. La eliminación de las partes contagiadas es una medida profiláctica necesaria, pero la incertidumbre sobre la propagación a otras partes sanas es siempre permanente. Tal vez haya algo de verdad en

¹¹ Barómetro de Opinión del CIS de julio de 2012. La medición ha llegado a alcanzar la cifra de aprox. El 60 % en algunos momentos.

¹² Con detalle se puede seguir la correlación entre electores y corrupción en el Informe sobre la democracia en España 2012 de la Fundación Alternativas.

¹³ José Antonio Piqueras; Francesc A. Martínez; Antonio Laguna y Antonio Alaminos, *El secuestro de la democracia. Corrupción y dominación política en la España actual*, Madrid, Akal, 2011; Justo Serna, *La farsa valenciana. Los personajes del drama*, Madrid, Foca, 2013, entre otros.

¹⁴ Ramón Vargas-Machuca Ortega, "Cuando no bastan los principios: la democracia como modelo", en Antonio Robles Egea y Ramón Vargas-Machuca Ortega (eds.), *La buena democracia*, Granada, EUG, 2012, pp. 17-51.

la idea de que el ejercicio del poder genera enfermedades psicológicas y una fascinación por todo lo que lleva consigo. El peligro de la corrupción del poder político está siempre latente.

Como se observa a través de las mediciones que se pueden hacer de la opinión pública la corrupción política es una causa fundamental de la crisis de la democracia expresada en la desafección y malestar de la ciudadanía. Los miles de casos y tipos de la corrupción que afectan a las administraciones públicas y organismos asociados a la vida política demuestran las insuficiencias del funcionamiento del sistema democrático. La razón de fondo en este problema radica en la posición predominante del interés privado, individual o de grupo, sobre el interés general.

Esto se puede observar en algunos de los ejemplos más actuales del fenómeno, como son el entramado Gürtel-Barcenas y el caso de los EREs. El primero de ellos es un modelo de financiación de un partido político a través de donaciones sobredimensionadas y “en negro” (superiores a lo permitido legalmente) de empresarios que aspiraban a obtener beneficios de las autoridades de ese mismo partido mediante concesiones, subvenciones y contratos administrativos. En el proceso, parte de esas donaciones se transformaban en complementos salariales no declarados para los líderes y gestores del partido. La aceptación de esta ilegalidad en la financiación de la organización crea una relación de reciprocidad entre el receptor y el donante, que se transforma en la relación entre proveedor y cliente oficial. De esta forma se oscurece la finalidad democrática de la acción política: satisfacer el bien común, que queda encapsulado por los intereses privados de los dirigentes del partido, autoridades públicas y responsables de grandes empresas. El segundo caso es un asunto en apariencia más grave que el anterior, pues se trata de apropiación ilícita de fondos públicos para beneficio de particulares, pero en esencia representa lo mismo que el anterior: un acto por el que se desvía el capital presupuestado para fines públicos determinados (ayudas a empresas en crisis con problemas económicos, financieros, laborales) hacia fines que satisfacen intereses privados (individuales, empresas asesoras, aseguradoras, etc.). Las prácticas fraudulentas satisfacían los intereses clientelares del socialismo andaluz, interpretados por los responsables políticos de turno.

El liderazgo público corrompido

Estos dos casos descubiertos reflejan, en primer lugar, el egoísmo y falta de respeto a legalidad, vulnerada de forma clandestina, de los beneficiados directamente en lo económico, y que ya están detenidos. Pero, en segunda instancia, es mucho más grave la falta de control, sea por inconsciencia o por ceguera voluntaria, de los superiores jerárquicos de los ejecutores de acciones corruptas. De ello se deduce que los líderes que carecen de poder de influencia sobre sus seguidores o subordinados, en lo referente a los principios democráticos regulados en nuestro ordenamiento jurídico, no son líderes verdaderos sino simple mercaderes o asesores, pero no líderes que siguen el camino de la democracia¹⁵. Si los líderes no siguen los senderos teóricos del sistema político, ¿por qué han de seguirlos los demás?, o, ¿por qué no cabe una rebelión contra ellos? A una de estas opciones desemboca la tragedia de la corrupción política. Sin embargo, ni la desafección, ni las movilizaciones, provocan cambios en las estructuras de la

¹⁵ Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE, 2009, pp. 69-78 (1ª ed. 2000).

democracia representativa, guiada por actores bien entrenados, el guión bien sabido, y livianos y superfluos en sus preocupaciones políticas e ideológicas.

Las tecnologías de la información y la comunicación actuales han multiplicado los foros de la política democrática y la mayor visibilidad de los líderes políticos, llevando la personalización de la política a cotas bien altas. Las más recientes investigaciones sobre la democracia el liderazgo ha vuelto al primer plano, aunque tal vez nunca estuvo alejado del enfoque de la ciudadanía, aunque lo estuviera de otro modo. Hoy, al evaluar el mediocre funcionamiento de la democracia y sus limitados resultados, se considera fundamental el papel del líder para mejorar los rendimientos políticos y aumentar la calidad de los modelos democráticos de gobierno.

El buen gobierno democrático requiere de una sólida base de virtudes cívicas, cooperación y solidaridad, pluralidad y diálogo, educación, responsabilidad de la clase política, etc., dentro de un marco normativo-institucional plenamente legitimado, cuyos procesos pueden ser controlados por la ciudadanía. Ni que decir tiene que la comunicación política de los gobernantes con los ciudadanos ha de basarse en la confianza mutua y la verdad informativa, sin posibilidad de malinterpretación por los medios de comunicación.

En este proceso comunicativo la variable del liderazgo, con su triada líderes, seguidores y contexto, se convierte en la clave de bóveda del proceso político, independientemente del lugar de su desarrollo, dada la presencia constante de las cámaras de toda actuación y de la difusión instantánea de todo lo que ocurre en el teatro político. Sin embargo, el enfoque del liderazgo político presenta un ángulo muerto: el entorno cercano a los líderes, los in-group, bolsas de gestión confidencial que dificulta el conocimiento de los intereses ocultos en la toma de decisiones políticas. Es decir, toda una serie de negociaciones en la oscuridad de la noche, sin luz y sin taquígrafos, que alientan los elementos corruptores de la política: la corrupción y sus tipos de delito, el clientelismo político, sea legal o ilegal, etc.

Conclusiones

El déficit democrático se observa en el funcionamiento y fines de los sistemas democráticos, tanto en las estructuras institucionales que los enmarcan (instituciones electorales, representativas, de gobierno, etc.), como en el comportamiento de los actores, alejados en muchos casos de la cultura cívica y democrática. Las relaciones establecidas entre responsables políticos y ciudadanos con el objetivo de satisfacer intereses particulares son relaciones corruptas, sean de carácter político, jurídico o socioeconómico, por su inmoralidad e ilegalidad¹⁶. No son extrañas las coincidencias reivindicativas de los movimientos sociales y de los teóricos de la política¹⁷ en pos de la democracia de calidad.

Los defectos encontrados en las prácticas democráticas desvirtúan las funciones de las Administraciones Públicas. Los actores privilegiados pueden valerse entonces de las

¹⁶ J.-F. Médard, "Postface", en J.-L. Briquet y F. Sawiki (dirs.), *Le clientélisme politique dans les sociétés contemporaines*, Paris, Presses Universitaires de France, 1998, pp. 307-324 y Manuel Villoria Mendieta, *La corrupción política*, Madrid, Síntesis, 2006.

¹⁷ Antonio Robles Egea y Ramón Vargas-Machuca Ortega (eds.), *La buena democracia*, Granada, EUG, 2012

disfunciones creadas. Infringiendo los principios de legalidad, racionalidad, impersonalidad e interés general, se cometen los delitos que satisfacen los intereses de personas, partidos, redes. La conducta irresponsable de los implicados se vale de información privilegiada, connivencia con empresarios, tráfico de influencias, uso arbitrario del poder burocrático, etc. Y a ello contribuyen las condiciones del sistema político y del sistema de partidos, como pueden ser la llegada al poder de un nuevo partido, la larga estancia en el poder de un mismo partido y la falta de una opinión pública crítica. En consecuencia, la política basada en las actuaciones corruptas tiene un coste elevado para la integración política por medios democráticos. Aumentando los peligros para la democracia las tendencias intervencionistas del Estado que amplían al máximo la capacidad de toma de decisiones públicas, la descentralización de competencias en varias administraciones y la existencia de lagunas en los procesos de control de los gobernantes y administradores públicos, que permiten la discrecionalidad y arbitrariedad.

De acuerdo con Della Porta y Mény¹⁸ la corrupción política debilita y pone en peligro el funcionamiento de la democracia mediante diversos mecanismos: la proliferación del político de negocios; la invasión de la vida social y el mercado por los partidos como garantizadores de intercambios corruptos; la transformación del ciudadano en cliente; la parcialidad de las administraciones públicas; el crecimiento de la oscuridad y el secreto, etc.

La comprobación de la existencia de miles de casos de corrupción por toda Europa ha provocado un descrito general de la política y de la clase política. Los datos aportados por las encuestas de opinión de instituciones públicas (CIS, EGOPA, EUSKO BAROMETRO) y de empresas privadas (Metroscopia, Demoscopia, etc.) muestran que la desconfianza de la población hacia la política, los políticos y los partidos políticos no ha dejado de crecer desde el comienzo del siglo XXI aumentando un 10% aproximadamente en los últimos diez años (del 30% al 40% de la población), e igualmente la valoración positiva de la situación política ha descendido otro 10%, mientras que la valoración negativa ha aumentado hasta superar el 50% de los encuestados. También ha disminuido considerablemente la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en la última década, pasando de una consideración positiva superior al 50% a una valoración positiva mínima de alrededor de un 35%, mientras que al contrario los insatisfechos aumentaron su cuota hasta llegar a un 60%.

Parece evidente, pues, que existe una cierta correlación positiva entre el aumento de la corrupción política y el malestar de la ciudadanía ante las prácticas políticas de nuestras democracias, que se manifiesta en todos los foros mediáticos, en las redes sociales, en las movilizaciones sociales.

¹⁸ Donatella Della Porta e Ives Mény, "Democracy and Corruption" en Donatella Della Porta e Ives Mény (eds.), *Democracy and Corruption in Europe*, Londres, Pinter, 1997, pp. 1-6.